



Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2020.- Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/179432 (el "Fideicomiso"), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "RIVERCK 15" (los "Certificados"), informa al público inversionista que con fecha 16 de diciembre de 2020 llevó a cabo una sesión del Comité Técnico del Fideicomiso en la cual se aprobó, entre otras cosas, la extensión del Periodo de Inversión por un periodo adicional de 1 (un) año, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 6.2 inciso (b) del Contrato de Fideicomiso.

Los términos que inician con mayúscula en el presente y que no se encuentran definidos tienen el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.